

Diagnóstico de la atención a población migrante venezolana y recomendaciones para la implementación de una estrategia de atención en el marco del ETPV en el municipio de Bucaramanga

Fecha de elaboración: 31 de enero de 2022















Este documento fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este documento es responsabilidad de Pact y ABA ROLI y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

Tabla de contenido

Int	roduc	ción	4
1.	Pob	lación migrante venezolana en el municipio de Bucaramanga	5
2.	Secr	etaría de Desarrollo Social	5
2	2.1.	Programa Primera Infancia, Infancia y Adolescencia – PIIA	5
2	2.2.	Programa de Mujer y Equidad de Género	9
2	2.3.	Programa de Habitabilidad en Calle	10
2	2.4.	Otros programas	10
3.	Secr	etaría de Educación	11
4.	Secr	etaría de Salud	13
5.	Secr	etaría del Interior	15
6.	Inst	tuto Municipal de Empleo y fomento Empresarial – IMEBU	16
(5.1.	Empleabilidad	16
(5. 2 .	Emprendimiento	18
7.	Ofic	ina de Asuntos Internacionales - OFAI	19
8.	Prol	olemáticas y necesidades identificadas para la implementación del ETPV	20
ě	3.1.	Problemáticas	20
8	3. <i>2</i> .	Necesidades	21
<i>9.</i>	Rec	omendaciones	22
9	9.1.	Coordinación interinstitucional e intersectorial y gestión del conocimiento	22
9	9.2.	Creación de un Centro de Atención Integral	22
9	9.3.	Capacitación y formación de funcionarios públicos	23
9	9.4.	Políticas públicas	2
9	9.5.	Comunicaciones	24
9	9.6.	Integración social y cultural y cohesión social	24
An	ехо 1.		25
1	∆nexo	2	25

Introducción

La ciudad de Bucaramanga es considerada como un paso obligatorio para la población migrante, pues dada su cercanía con la frontera con Venezuela y sus vías de comunicación con ciudades del norte y centro del país, esta ciudad ha permitido el tránsito de miles de personas de origen venezolano, desde el inicio de la crisis migratoria con el vecino país. No obstante, esta situación ha venido cambiando, pues los migrantes venezolanos han ido adquiriendo una vocación de permanencia en la ciudad y en sus municipios aledaños, dada la presencia de redes familiares y sociales o por la falta de recursos para poder movilizarse hacia otra ciudad.

Aun cuando el municipio de Bucaramanga no cuenta con una política migratoria local, la Alcaldía de la ciudad sí cuenta con una estructura institucional que permite abordar los retos en materia de atención al fenómeno migratorio.

Entre ellos se destaca la labora de la Secretaría de Desarrollo Social – SDS, quien lidera la Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios (Decreto 0052 de 2020), de la que hacen parte las Secretarías de Salud y Educación y el IMEBU (Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial). Esta mesa sesionó tres veces en el año 2021, y en el marco de su última sesión se acordó crear el Comité para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes y el Comité para la Atención y Orientación de Población en Tránsito (caminantes). Por su parte, la Subsecretaría de Desarrollo Social coordina la atención a la población migrante como parte de sus atenciones a población vulnerable. Desde el año 2020, esta dependencia ha designado a un funcionario como encargado de los temas de migración para dar asistencia técnica en temas migratorios y garantizar la articulación con las otras Secretarías de la Alcaldía.

Igualmente, la Alcaldía de Bucaramanga tiene tres avances institucionales relevantes para la atención y respuesta a las demandas de la población migrante a saber: (i) tiene una meta en materia de niñez migrante en el Plan de Desarrollo; (ii) existe una mesa interinstitucional de trabajo para asuntos migratorios; (iii) procesos de articulación interinstitucional en los Centros de Atención para Migrantes; y (iv) atenciones psicojurídicas frente a casos de violencia basada en género (VBG) en articulación con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Fundación Mujer y Futuro.

Si bien los esfuerzos y resultados del gobierno local en materia de atención a la población migrante son importantes, aún existen oportunidades para mejorar la respuesta institucional. En este sentido, este documento presenta un diagnóstico preliminar de la atención a la población migrante venezolana en el municipio de Bucaramanga con el objetivo de identificar retos, problemas y necesidades en el marco de la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (en adelante ETPV), y presenta algunas recomendaciones para responder a ellos.

La metodología para la elaboración del documento constó de:

- Diez y siete (17) entrevistas semiestructuradas a funcionarios públicos y miembros de organizaciones.
- Recolección de información primaria de los despachos de la Alcaldía de Bucaramanga y de la Oficina Regional de Migración Colombia.
- Recolección de información contenida en el Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP)¹.

La información fue recogida entre los meses de septiembre y octubre de 2021.

1. Población migrante venezolana en el municipio de Bucaramanga

CIUDAD	TOTAL
Bogotá, D.C.	393.716
Medellín	148.714
San José De Cúcuta	98.680
Barranquilla	93.321
Cali	84.160
Cartagena de Indias	50.026
Santa Marta	45.245
Bucaramanga	41.460

Bucaramanga es la octava ciudad con mayor número de migrantes venezolanos. De acuerdo con los datos de Migración Colombia², con corte al 30 de agosto de 2021, la cuidad cuenta con 41.460 migrantes venezolanos, de los cuales, aproximadamente el 55% se encuentra en situación irregular. Esto es, el 2,2% de la población venezolana a nivel nacional. Esta población representa en la actualidad el 6,5%

de la población del municipio.

Con la adopción del ETPV en marzo de 2020, la población venezolana se registró en el mismo mayoritariamente durante el mes de mayo, evidenciándose una reducción significativa en los meses posteriores. Al 9 de septiembre de 2021 Migración Colombia reportó que 23.700 personas se habían registrado, de estas, 53% de mujeres y 47% hombres. El grupo etario más amplio es el de 18 a 29 años.

2. Secretaría de Desarrollo Social

De acuerdo a lo mencionado en la parte introductoria de este documento, la Alcaldía de Bucaramanga, organiza e implementa acciones de atención a la población venezolana por medio de diversas Secretarías, oficinas y programas. A continuación, se explica el rol de cada uno y se identifican los principales problemas, necesidades y retos encontrados.

2.1. Programa Primera Infancia, Infancia y Adolescencia – PIIA

La Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar 2019-2029 plantea como objetivo fortalecer rutas de atención integral para niños, niñas, adolescentes migrantes y sus familias a través de su divulgación, apropiación y aplicación. De acuerdo a la política pública diseñada para este grupo poblacional, en el *Plan de*

¹ La información del OMV fue consultada el 15 de octubre de 2021: https://www.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion

² Migración Colombia 2021, disponible en: https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte-31-de-agosto-de-2021

desarrollo 2020-2023, Bucaramanga, Ciudad de oportunidades quedó establecido el objetivo de "formular e implementar una ruta de atención integral para niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes y sus familias".

Si bien aún no se ha consolidado una ruta de atención, el municipio de Bucaramanga ha emprendido varias acciones para la atención de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Con el fin de cumplir con su objetivo de formular e implementar la mencionada ruta, el informe del tercer trimestre de 2021 de la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga³ indica que la Alcaldía:

"(...)avanzó en la realización del Convenio 121 del 17 de junio de 2021 con Aldeas Infantiles SOS orientado a la garantía de protección y seguridad a niños, niñas y mujeres lactantes migrantes o nacionales que se encuentran en situación de calle y en extrema condición de vulnerabilidad socioeconómica en el municipio de Bucaramanga. En el marco de este convenio se garantizó la atención diaria a 80 niños y niñas y a 10 mujeres gestantes y/o lactantes los siete días de la semana en el horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. durante dos meses y medio (primera semana del mes de septiembre). Este espacio protector se ubicó en el Centro Juvenil Amanecer Comunidad de los Padres Somascos. Los puntos de encuentro desde donde se realizó la recepción de los niños y niñas son el Parque Centenario, Cancha de Barrio Girardot y Morrorico. Durante la ejecución, se convenio se brindó atención a 379 personas entre niños, niñas y mujeres. De ellos, 175 eran mujeres y niñas y 204 hombres y niños. En Primera Infancia: 104 niños/as; niños/as de a 9 años: 136 niños/as; de 10 -12 años: 58 niños/as; de 13 a 14 años: 5 adolescentes, 58 mujeres lactantes y/o gestantes y sin registro de edad: 18 personas".

Igualmente, se implementó una estrategia llamada "Sintiendo y creando memoria" en articulación con la Corporación para la investigación y Desarrollo de la Democracia (CIDEMOS) y su estrategia PIO⁴ de atención a la primera infancia. Indica que:

"(...) esta iniciativa está dirigida a familias migrantes residentes en la ciudad de Bucaramanga, la cual tiene como propósito brindar un espacio de acompañamiento psicosocial y lúdico a través del cual se posibilite el fortalecimiento de vínculos afectivos para una crianza amorosa, el fortalecimiento de habilidades de autocuidado y autoconfianza en los niños y niñas, imaginar el futuro, además de facilitar herramientas para el reconocimiento y gestión de las emociones. La iniciativa se desarrolla en 7 encuentros así: Taller 1: Creando memoria; Taller 2: Rutas de atención a migrantes; Taller 3: Identidad; Taller 4: Inteligencia emocional; Taller 5: Autoestima; Taller 6: Vinculación afectiva; Taller 7: Carnavalito. Esta iniciativa

³ https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Firmado-Informe-de-Gestio%CC%81n-SDS-III-Trimestre-2021.pdf. Pág. 28.

⁴ Espacios y Rutas Amigables con la Primera Infancia.

inició el 7 de septiembre y ha contado con la participación de nuevas familias (en total 27 personas). Al 28 de septiembre se han realizado cuatro talleres."

A su vez, la Secretaría indica que trabajó conjuntamente mediante acompañamientos a los operativos realizados por el Grupo Especial Migratorio. Sobre el particular indica:

"En el marco del Grupo Especial Migratorio GEM coordinado por Migración Colombia, se acompañan los diferentes operativos adelantados en la ciudad para la identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo de mendicidad, trabajo infantil y otras formas de vulneración de derechos. En estos operativos se cuenta con la vinculación de la Policía de Infancia y Adolescencia, Migración, Secretaría de Interior, Secretaría de Desarrollo y Personería municipal. Participan profesionales psicosociales que acompañan los procesos, con la identificación de las familias que se encuentran en las zonas focalizadas en el interés de conocer situaciones particulares y activar las rutas. En lo que va corrido del año (a corte de segunda semana de septiembre), se focalizaron 74 familias."

Además, cabe resaltar que las actividades de atención de NNA en el municipio son articuladas con el ICBF. Así, con relación a los niños, niñas y adolescentes venezolanos en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), se encuentran activos 143 casos de acuerdo al ICBF. De estos, 38 eran mujeres adolescentes entre los 12 y los 17 años y 35 eran niños entre los 6 y 11 años. Adicionalmente, en Bucaramanga se habían identificado 16 menores no acompañados. Se reportaron como los principales motivos de ingreso al PARD, la falta absoluta o temporal de responsables (65 NNA) y omisión o negligencia (21 NNA).



Fuente: Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, DNP. 2021

A continuación, se presentan los principales problemas, necesidades y retos para el Programa y para la atención de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes de acuerdo a la información proporcionada en las entrevistas por los funcionarios públicos.

Problemas Necesidades Retos Articular la atención a Problemas de Oferta de asistencia de población migrante con articulación con la hogares de paso la política de infancia y policía de infancia y insuficiente para cubrir adolescencia del adolescencia para dar la demanda para niños, municipio. respuesta a violaciones niñas, adolescentes Destrabar el proceso de de derechos. migrantes no reunificación familiar acompañados o Hay mendicidad y para adolescentes. separados de sus trabajo infantil, pero • Generar sostenibilidad familias. hay una ausencia de del programa de PIIA. respuesta articulada Falta de experticia y Tener horarios flexibles para el tema de capacidad técnica de las / extendidos para los protección. personas que realizan la defensores de familia. atención a NNA. NNA están expuestos a Realizar intervenciones múltiples situaciones Ausencia de una en terreno de manera de riesgo en hoteles en respuesta rápida en sostenible. Articular las donde se quedan solos casos de violaciones de intervenciones de las durante el día mientras derechos de NNA organizaciones no sus cuidadoras salen a migrantes. gubernamentales y de trabajar. Ausencia de espacios la cooperación protectores: el espacio Hay consumo de internacional para sustancias psicoactivas protector existente en garantizar los derechos desde temprana edad convenio con Aldeas y la escolaridad de los por la alta condición de SOS (Espacio de NNA. vulnerabilidad. protección integral para Focalizar la atención Puede haber niños, niñas y mujeres desde una perspectiva negligencia por parte gestantes y/o lactantes integral que tenga en de los padres o migrantes en cuenta la familia. Bucaramanga) dejó de cuidadores respecto al Articular la respuesta operar pues se ejecutó cuidado y crianza de ante violaciones de el presupuesto sus hijos/as. derechos de NNA designado para tal fin. migrantes con las El municipio no cuenta entidades con ese espacio que correspondientes. podría ser financiado a • Aumentar la capacidad más largo plazo. de atención y respuesta Falta de del ICBF. acompañamiento constante por parte del

ICBF al municipio.

2.2. Programa de Mujer y Equidad de Género

El Centro Integral para la Mujer tiene varios programas y rutas de atención en las que se incluye a la población migrante. Se pretende incluir a la población LGTBIQ+ al sufrir de igual forma situaciones de VBG. Si bien en la ruta solo se han activado 25 casos, se espera que esto aumente con las campañas de comunicación realizadas por el Programa.

La política de mujeres está en proceso de formulación en este momento en el municipio. Sin embargo, dentro de la estrategia de redes sororas se incluye a las mujeres migrantes. En términos generales, se han identificado necesidades en términos de recursos humanos y mayor divulgación de los servicios ofrecidos por el municipio de acuerdo a las funcionarias públicas entrevistadas:

Necesidades Retos

- Falta de recursos económicos de las mujeres en condición de vulnerabilidad para transportarse hacia el centro y recibir atención.
- Falta de asistencia inmediata a mujeres migrantes víctimas de violencias.
- Falta de recursos humanos que tengan conocimientos de enfoque de género en la atención individual de las mujeres.
- Falta de actividades de autocuidado.

- Divulgar más ampliamente al interior de la población migrante las rutas de atención para VBG.
- Lograr activar en la ruta a un mayor número de mujeres migrantes a través de la creación de un mecanismo articulado para la respuesta.
- Evitar revictimización de víctimas de VBG.
- Focalizar el servicio en los territorios donde hay mayor porcentaje de población migrante: Comunas 1, 2, 10, 11, 14.
- Fortalecer el liderazgo de las mujeres migrantes y de las organizaciones lideradas por mujeres y las redes comunitarias.
- Ampliar la atención en salud mental.
- Intervenir territorios donde hay xenofobia a través de la sensibilización y la creación de espacios de intercambio cultural en las comunidades.
- Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Ampliar la capacidad de respuesta del Centro Integral para la Mujer.

Adicionalmente se presentan algunas problemáticas relacionadas con la población sexualmente diversa migrante que aún no está incluida en las políticas públicas municipales:

- La población LGTBIQ+ ha estado invisibilizada y solamente se ha prestado atención a las problemáticas asociadas con la salud (VIH).
- La población sexualmente diversa es víctima de diversos tipos de violencias.

 La población trans tiene problemas para hacer el registro en el ETPV, presuntamente por temas relacionados con los nombres en la identificación oficial y el nombre identitario.

2.3. Programa de Habitabilidad en Calle

En la Política pública para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle en Bucaramanga 2021-2031, se plantea la necesidad de incluir a la población migrante como una variable necesaria en los sistemas de información. Se evidencia la llegada de población migrante en situación de vulnerabilidad al espacio público de la ciudad, principalmente compuesta por familias.

En la política pública quedó establecido el objetivo de "consolidar una ruta para la atención y prevención de la habitabilidad en calle en población migrante en riesgo", y se propuso diseñar e implementar una "ruta interinstitucional para la atención y prevención de la habitabilidad en calle de población migrante en riesgo". La principal necesidad encontrada en este diagnóstico es la ausencia de la caracterización de esta población de acuerdo a las funcionarias públicas consultadas al respecto. En todo caso, a continuación se presentan los problemas, necesidades y retos identificados:

Problemas	Necesidades	Retos
 Conflictos en el espacio público entre población colombiana y venezolana. 	 Ausencia de una caracterización de la población migrante en situación de habitabilidad en calle. Falta de atención médica Escasez de alojamientos 	 Atención del grupo familiar Lograr mayor articulación con el ICBF para la atención de menores de edad.

2.4. Otros programas

- a) En la *Política pública para las familias de Bucaramanga 2019-2029, se* plantea diseñar una estrategia interinstitucional que permita generar procesos de inclusión social de la población migrante, de acuerdo a lo establecido en el documento CONPES 3950 de 2018. A la fecha, el municipio no ha diseñado dicha estrategia.
- b) En la *Política pública para el disfrute del envejecimiento humano y vejez de Bucaramanga 2020-2030*, se menciona el enfoque diferencial pero no tiene ningún objetivo concreto sobre atención a población migrante.

c) El *programa de población en situación de discapacidad* no tiene atención a población migrante.

3. Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga ha establecido una ruta de acceso al sistema educativo de acuerdo a la normatividad nacional vigente. Esta contempla la recepción de solicitudes, la atención personalizada y el seguimiento de estudiantes extranjeros.



Fuente: Secretaría de Educación (30 de septiembre 2021)

Para corte de septiembre 30 de 2021, en el sistema educativo del municipio de Bucaramanga se encontraban matriculados 7.268 extranjeros, de los cuales 7.129 eran de nacionalidad venezolana, lo cual corresponde al 9,1% del total matriculado.



Fuente: Secretaría de Educación (30 de septiembre 2021)

Con respecto a la distribución de la población extranjera vinculada al sistema educativo, la distribución por género es de 50-50. La mayoría se encuentran entre los 6 a 11 años (4.122) y los 12 a 17 años (2.402) y 3.767 niños y niñas se benefician de programas de alimentación escolar.



Fuente: Secretaría de Educación (30 de septiembre 2021)

Esta Secretaría ha identificado algunas problemáticas en su ruta de atención a población de nacionalidad venezolana, relacionadas principalmente con la documentación de los estudiantes extranjeros, lo cual dificulta su proceso de matriculación y el acceso a los programas ofrecidos por el municipio.

Problemas Necesidades Retos Falta de capacitación a Disminuir la tasa de Documentación de funcionarios en desescolarización de identificación de NNA materia normativa. NNA migrantes. migrantes para Insuficiencia de cupos • Crear programas para inscribirse en las escolares para atender combatir la xenofobia instituciones educativas la demanda por parte en los colegios. (IE). de la población Abordar problemáticas En algunos casos les migrante. de convivencia escolar. solicitan certificados o Capacitar a la población boletines de notas migrante en su acceso a cuando se puede derechos. realizar un examen de validación.

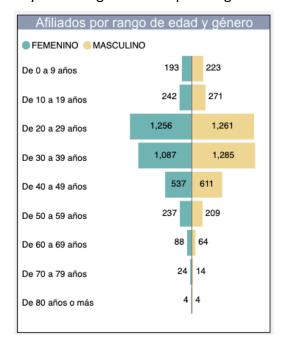
4. Secretaría de Salud

Según datos de la Secretaría de Salud, el número de afiliados a corte de agosto 31 de 2021 era de 3.895 personas en el régimen subsidiado y 5.908 en el contributivo, para un total de 9.803 personas. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para agosto de 2021 había 7.602 personas afiliadas, 3.325 al régimen contributivo y 4.277 al régimen subsidiado en salud. En este sentido, los datos más actualizados de Migración Colombia muestran un aumento en las afiliaciones, pero únicamente el 24% de la población migrante en este municipio se encuentra afiliada.



Fuente: Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, DNP. 2021

En cuanto a los rangos de edad, la mayor población asegurada está entre los 20 a los 39 años, con un porcentaje mayor de aseguramiento para el género masculino.



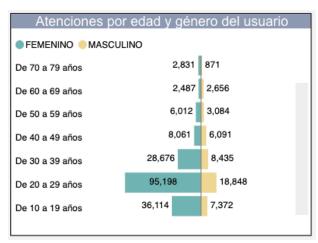
Fuente: Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, DNP. 2021

En el municipio de Bucaramanga las atenciones en salud a la población venezolana ascienden a 261.481, siendo el año 2019 el año en el que más se han prestado atenciones (107.634).

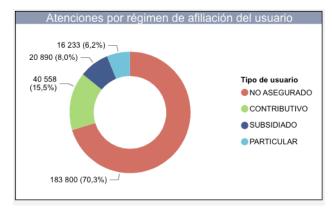


Fuente: Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, DNP. 2021

En términos de la edad, la mayor atención se ha prestado en mujeres venezolanas de 20 a 39 años (95.198). Adicionalmente, el 70,3% de las atenciones son para personas que aún no se encuentran aseguradas.



Fuente: Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, DNP. 2021



Fuente: Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, DNP. 2021

La Secretaría de Salud ha hecho énfasis en las limitaciones en el aseguramiento en salud en el municipio y, por ende, en la insuficiencia de la atención especializada para la población migrante en situación irregular. Esto presenta varios retos a esta Secretaría que se describen en el siguiente cuadro.

Problemas	Necesidades	Retos
Hay limitaciones en el aseguramiento en salud.	 Atención especializada insuficiente en salud para la población migrante en situación irregular. Falta de recursos financieros para solventar la deuda en salud por atención a población migrante en el municipio⁵. 	 Lograr el aseguramiento de la población migrante mediante más campañas de divulgación. Crear una ruta de atención para servicios médicos especializados a la población migrante. Incluir a la población migrante en labores preventivas de salud sexual y reproductiva.

5. Secretaría del Interior

La Secretaría del Interior del municipio de Bucaramanga realiza controles y recuperación del espacio público y revisión de la contratación de la población migrante en establecimientos de comercio con inspectores de la policía. Adicionalmente, lidera las estrategias municipales en materia de lucha contra la trata de personas y la mendicidad. Para esta Secretaría, el principal reto está en la formación de funcionarios públicos que realizan el control.

Problemas	Necesidades	Retos
 El espacio público se ve contaminado con frecuencia debido a las labores de reciclaje en las que participa activamente la población migrante. 	 Ausencia de una estrategia de alto impacto de prevención, incluyendo un componente comunicativo sobre temas como: mendicidad infantil, 	 Fortalecer los espacios de capacitación a funcionarios públicos que hacen el control, en particular con respecto a la normativa vigente y derechos humanos.

⁵ Según el Acta de la Mesa Migratoria el municipio del 9 de marzo de 2021 esta deuda ascendía a 5 mil millones de pesos a corte de 31 de diciembre de 2020.

Diagnóstico de atención a la población migrante venezolana y recomendaciones para la implementación de una estrategia de atención en el marco del ETPV en el municipio de Bucaramanga

- Se han identificado casos de mendicidad propia y ajena en NNA.
- En términos de seguridad, se ha evidenciado que hay miedo por parte de las personas que trabajan de manera informal en el espacio público por los conflictos que se presentan.

trata de personas y xenofobia.

- Fortalecer el equipo de la Secretaría en temas de trata de personas para dar una mejor respuesta.
- Crear pactos de convivencia en el espacio público entre la comunidad de acogida y la población migrante

6. Instituto Municipal de Empleo y fomento Empresarial – IMEBU

EL IMEBU tiene a su cargo las líneas de empleabilidad y emprendimiento, para las cuales trabaja de la mano con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En el municipio de Bucaramanga, el SENA⁶ ha certificado en oficios 133 personas venezolanas y 1.492 personas han accedido a los cupos en formación titulada y complementaria; esto les puede permitir luego acceder a los empleos ofertados por el Sistema Público de Empleo (SPE).

6.1. Empleabilidad

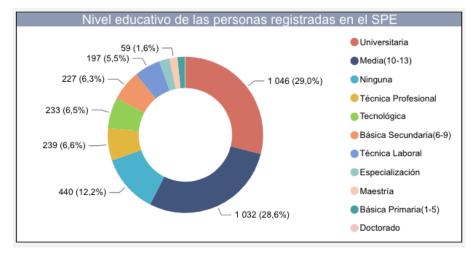
En el municipio de Bucaramanga se han solicitado 31 Permisos Espaciales de Permanencia de Fomento a la Formalización (PEP-FF), los 31 fueron solicitados por mujeres en diferentes áreas. En el Registro Único de Trabajadores Extranjeros de Colombia (RUTEC), hay registradas 282 personas. En el Servicio Público de Empleo, se encuentran registradas 2.612 personas venezolanas en el municipio, con el mayor número de personas registradas durante el año 2019.



Fuente: Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, DNP. 2021

⁶ Las entidades encargadas de la empleabilidad en los municipios trabajan de la mano con el SENA como parte de Sistema Público de Empleo (SPE): https://www.serviciodeempleo.gov.co/la-unidad/quienes-somos

El nivel educativo de las personas registradas es profesional o media y 29% recibió educación universitaria, mientras que 28,6% recibió educación media.



Fuente: Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, DNP. 2021

Del mismo modo, en la Agencia Pública de Empleo, hay 2.974 personas migrantes registradas, de las cuales 570 son profesionales o universitarios.



Fuente: Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, DNP. 2021

En términos de empleabilidad, el municipio ha identificado una falta de mano de obra en el sector del calzado, donde se podría emplear la población migrante; sin embargo, prevalece la informalidad por lo que se dificulta su inserción en el mercado laboral formal. Los oficios principales en los que se emplean las personas migrantes son gastronomía y restauración y salones de belleza y barberías. El IMEBU considera que el principal reto es crear una ruta de empleabilidad para la población vulnerable que incluya a la población migrante.

	Problemas	Necesidades	Retos
•	Alta informalidad laboral de la población migrante y local.	 Ausencia de formación en algunos oficios. 	Promover la inclusión económica y proyectos

Dificultades para certificar competencias de profesionales.	de medios de vida para población migrante. Crear una ruta de empleabilidad para población vulnerable que incluya población migrante. Lograr una articulación con el sector privado para atender a la demanda. Caracterizar a la población migrante del municipio para conocer sus habilidades y competencias. Implementar ruedas de negocios para
	negocios para profesionales calificados.

6.2. Emprendimiento

En términos del emprendimiento y proyectos productivos, la mayor necesidad se evidencia en el tema del acceso a créditos para la población migrante en el municipio. Uno de los principales retos para el IMEBU está en pasar de la asesoría en planes de negocios y asistencia técnica, a la financiación de proyectos productivos.

Problemas	Necesidades	Retos
Difícil acceso a créditos para la población migrante principalmente por falta de historia crediticia.	 Falta de programas que faciliten capital-semilla para emprendedores. Ausencia de mecanismos no reembolsables. 	 Generar complementariedad de los diferentes programas de emprendimiento y hacer seguimiento. Lograr que la población migrante solicite los servicios mediante campañas de divulgación de los programas existentes.

	•	Lograr la integración de
		la población migrante a
		los mecanismos de
		financiación.

7. Oficina de Asuntos Internacionales - OFAI

La atención a la población migrante en el municipio de Bucaramanga se ha articulado con las varias agencias de la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales (ONG), entre las cuales la OFAI destaca las siguientes:

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM): Esta agencia de Naciones Unidas viene realizando apoyo a población migrante a través de proyectos y acciones de ayuda humanitaria. A través del Programa de Estabilización Comunitaria, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), viene apoyando la creación de un Centro de Atención para Población Migrante en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social.
- ONU HABITAT: A través del proyecto sobre Ciudades Incluyentes-Comunidades Solidarias.
- ACCION CONTRA EL HAMBRE (ACH): Organización que tiene un proyecto de cash multipropósito para migrantes.
- **FUNDACION "Un solo Corazón":** Esta ONG realizó recientemente un proyecto para emprendimientos con migrantes y población retornada con apoyo de OIM y USAID.
- **ONG GOAL IRLANDA**: Actualmente tiene el proyecto de barrios resilientes en tres asentamientos de población vulnerable de Bucaramanga, en donde se localiza un alto porcentaje de población migrante y retornada.

Problemas Retos

- Se está creando una dependencia de las agencias de cooperación internacional y no se está empoderando a la población. En ese sentido, los programas de cash parecen estar desincentivando la búsqueda de empleo por parte de la población.
- A pesar de que la cooperación internacional está presente en el municipio, hay dificultades para unificar la información sobre atención a población migrante e identificar las necesidades.
- Las Personerías Municipales no están recibiendo suficientes fondos de la

- Compartir información entre los cooperantes y la administración municipal.
- Articular la respuesta de la cooperación con la respuesta del municipio.

cooperación internacional, a pesar de tener conocimiento de las vulnerabilidades de la población migrante y de tener la responsabilidad de velar por los derechos de estas poblaciones.

Adicionalmente, en el departamento de Santander, se encuentran varias organizaciones que hacen parte del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) (Ver Anexo 2).

8. Problemáticas y necesidades identificadas para la implementación del ETPV

Una vez identificadas las principales problemáticas, necesidades y retos a nivel sectorial, se identificaron unas problemáticas y necesidades generales relacionadas con la coordinación interinstitucional e intersectorial, la implementación del ETPV, la gestión del conocimiento y de la información, los derechos y deberes de la población migrante y la participación ciudadana. En esta sección del documento se explican con mayor detalle:

8.1. Problemáticas

Para efectos de este diagnóstico, el Programa Conectando Caminos por los Derechos, quien apoyó la elaboración de este diagnóstico, complementó la información recogida con aquella que ha ido obteniendo de su implementación de actividades en Bucaramanga. En asocio con Alight, quienes desarrollaron una plataforma de información llamada Kuja Kuja⁷, en noviembre de 2021 se llevó a cabo un estudio sobre las barreras de acceso que enfrenta la población migrante frente al proceso de regularización. En dicho estudio, se encontró que en Santander había una falta de conocimiento generalizada sobre el proceso del ETPV, así como barreras asociadas a la orientación sobre el procedimiento, algunos inconvenientes con la plataforma dispuesta para registrarse, los puntos de conexión y el acceso a las pruebas sumarias necesarias para sustentar su derecho a obtener el Permiso de Protección Temporal.

Por otro lado, un estudio realizado conjuntamente con la Fundación Ideas para la Paz (FIP)⁸ sobre redes de organizaciones sociales relacionadas con asuntos migratorios en siete ciudades del país, encontró que las organizaciones de la sociedad civil perciben altos niveles de xenofobia hacia la población migrante, lo que dificulta su integración socioeconómica en la ciudad y la consolidación de una red de organizaciones que confluya en atención a su situación o busque incidir en el diseño de políticas públicas.

⁷ Para mayor información sobre esta organización consultar: https://www.kujakuja.com/es/

⁸ Para mayor información sobre esta organización consultar: https://www.ideaspaz.org/

Adicional a lo anterior, a continuación, se exponen los principales problemas asociados a las cinco categorías de temas que fueron mas recurrentes durante el proceso de entrevistas a los funcionarios de la Alcaldía:

Tema	Problema identificado
Coordinación interinstitucional e intersectorial	Dificultad de articulación interinstitucional con la Gobernación de Santander y, consecuentemente, con los municipios del área metropolitana de Bucaramanga.
	Dificultades en la coordinación interinstitucional e intersectorial a nivel municipal para la atención a la población migrante asentada en el municipio.
Implementación del ETPV y acceso a derechos	Dificultades para la regularización de la población migrante venezolana, en particular para el Registro de las personas: más de la mitad de la población venezolana en el municipio no se ha registrado a la fecha.
Gestión del conocimiento y de la información	Problemas en la gestión de la información sobre población migrante. No hay una caracterización o sistema de información unificado.
Derechos y deberes de la población migrante	Hay un desconocimiento por parte de la población de sus derechos y deberes. Hay desconfianza de la población migrante en la institucionalidad (deportación, expulsión), hay un miedo a ser "visibles".
Participación ciudadana	Las juntas de acción comunal en los territorios no están articuladas con el tema migratorio La participación de mujeres y jóvenes migrantes es baja en los espacios de participación establecidos por el municipio. No hay un espacio de articulación entre el municipio y las organizaciones de la sociedad civil para socializar temas migratorios.

8.2. Necesidades

En el municipio de Bucaramanga se identifican necesidades en términos de recursos humanos calificados en materia migratoria y en términos de infraestructura para la atención a la población migrante:

- Falta de recursos humanos calificados en temas migratorios del municipio para la atención y orientación de la población migrante.
- Falta de capacitación de los funcionarios públicos sobre el marco normativo vigente en materia de migración y sobre los derechos de la población migrante.

- Falta de infraestructura y recursos humanos para realizar de manera ágil el registro de biometría contemplado en el Estatuto.
- Falta de un centro de atención integral para la población migrante.

9. Recomendaciones

De acuerdo con el análisis de la información recogida, se presentan algunas recomendaciones:

9.1. Coordinación interinstitucional e intersectorial

- 1. Fortalecer la mesa de coordinación de asuntos migratorios con el objetivo de que sirva como un espacio de análisis de la información, toma de decisiones y planeación ante la demanda de servicios de la población migrante venezolana.
- 2. Iniciar procesos de coordinación con autoridades de los municipios del área metropolitana.
- Fortalecer la capacidad de respuesta y atención a la población migrante del municipio a través de reuniones bimensuales de la mesa de coordinación de asuntos migratorios.
- 4. Promover escenarios de articulación interinstitucional que favorezcan la inclusión económica y proyectos de medios de vida para la población migrante en coordinación con el IMEBU.
- 5. Fortalecer la coordinación interinstitucional con los municipios del área metropolitana y con la Gobernación de Santander para dar una respuesta efectiva en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social.
- 6. Crear un espacio de diálogo permanente del municipio con los migrantes o las OSC que prestan servicios a migrantes para facilitar su participación en los procesos de diseño de rutas de atención o políticas públicas dirigidas a la población migrante en el marco de la mesa de coordinación de asuntos migratorios.

9.2. Implementación del ETPV y acceso a derechos

- 1. Es necesaria una participación activa de la Alcaldía en el Centro de Atención Integral⁹, para lo cual se recomienda:
 - a) Coordinar la presencia de los servicios existentes para población migrante, colombianos retornados y refugiados con el Centro AI, principalmente aquellos relacionados con regularización migratoria, salud, educación, empleabilidad y demás oferta institucional relevante para dar respuesta a las necesidades de estas poblaciones.

⁹ Los Centros de Atención Integral son una estrategia impulsada por el Gobierno Nacional a través de la Gerencia de Fronteras, financiada y coordinada en este momento por USAID, que busca el acercar la oferta de servicios básicos prestados por la institucionalidad nacional y local y concentrarlos en un solo espacio físico para garantizar su acceso efectivo por parte de la población.

- b) Coordinar jornadas de atención en conjunto con el Centro de Atención Integral para llevar la oferta institucional y demás servicios presentes en el Centro de Atención Integral dirigidos a la población migrante en alto grado de vulnerabilidad.
- c) Promover los servicios del Centro Atención Integral dirigidos a la población migrante, retornados colombianos y refugiados a través de sus canales de información.
- 2. Simplificar los procedimientos de atención para brindar una atención oportuna a la población migrante.

9.3. Gestión del conocimiento

- 1. Crear un mecanismo unificado de información (centro de datos) sobre migraciones en el municipio que permita reportar las acciones de cada entidad y facilitar la planeación en la atención a población migrante en el municipio.
- 2. Adelantar procesos de caracterización de la población migrante con el fin de diseñar mecanismos de atención a la población que atiendan sus necesidades específicas.
- 3. Incluir como variable en los informes que presentan las diferentes dependencias de la Alcaldía la nacionalidad para poder generar indicadores y hacer seguimiento de la atención a la población migrante de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Planeación.
- 4. Capacitación y formación de funcionarios públicos. Sobre este particular, se recomienda:
 - a) Instalar capacidades en funcionarios públicos que ejecutan los programas de atención a población migrante en términos de formación en asuntos migratorios y normatividad vigente a través del Ministerio Público en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social.
 - b) Sensibilizar e informar a funcionarios públicos y demás personas que asisten y orientan a la población migrante en derechos de la población migrante, riesgos y vulnerabilidades de la población migrante y rutas de atención.

9.4. Derechos y deberes de la población migrante

1. Generar estrategias, mecanismos o campañas que permitan informar o empoderar a la población migrante respecto de sus derechos, de las rutas de atención, de la oferta de servicios y que fomenten relaciones de confianza entre la institucionalidad y la población.

9.5. Participación ciudadana

1. Incluir a la población migrante en las políticas públicas de discapacidad y adulto mayor y en las políticas públicas orientadas a la población vulnerable en las que no esté aún incluida.

2. Fomentar el trabajo articulado entre la administración municipal y las organizaciones de la sociedad civil y las Juntas de Acción Comunal.

9.6. Políticas públicas

- Hacer seguimiento y evaluación a políticas públicas cuyas metas incluyen a la población migrante para su efectiva implementación de manera coordinada entre los diferentes despachos.
- Diseñar políticas programas y proyectos orientadas a la integración económica de la población migrante para transitar desde el enfoque humanitario con la participación activa de organizaciones de la sociedad civil en coordinación con el IMEBU.
- 3. Continuar asignando recursos específicos para programas dirigidos a población migrante¹⁰.

Adicional a las recomendaciones contenidas en las categorías anteriores, también se recomienda lo siguiente:

9.7. Comunicaciones

- Socializar el proceso de regularización directamente con la población a través de líderes comunitarios y de campañas de divulgación en radios comunitarias u otros medios de comunicación locales en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social.
- 2. Crear campañas de comunicación masivas sobre los derechos de la población migrante y servicios del Estado disponibles por medios de comunicación en coordinación con la oficina de Prensa/Comunicaciones.
- 3. Crear un canal de comunicaciones al interior de la Alcaldía sobre población migrante en el que se divulguen los servicios brindados y otras informaciones pertinentes para la atención de la población migrante, por ejemplo, sobre nueva normativa migratoria en coordinación con la oficina de Prensa/Comunicaciones.
- 4. Crear una campaña de comunicación orientada a la prevención y reducción de la xenofobia orientada a la comunidad de acogida del municipio.

9.8. Integración social y cultural y cohesión social

- Fortalecer la integración comunitaria y la sana convivencia a través de estrategias y espacios de encuentro y de diálogo interculturales en los barrios con mayor porcentaje de población migrante.
- 2. Dar continuidad a la estrategia de ferias institucionales en los barrios, fortaleciendo y descentralizando la oferta de servicios a la población migrante.

¹⁰ Únicamente el Programa de NNA tiene un indicador asociado a población migrante en el Plan de Desarrollo Municipal. Otras Secretarías incluyen a esta población bajo el rubro general de "población vulnerable" por lo que no es posible obtener información desglosada al respecto.

- 3. Implementar estrategias de métodos alternativos de solución de conflictos entre la población migrante y la comunidad de acogida.
- 4. Fortalecer la oferta existente sobre acceso a la justicia de la población migrante. En ese sentido se recomienda fortalecer las Casas de Justicia y las Comisarías de Familia y así mismo fomentar la coordinación entre estos espacios y la personería Municipal.

Anexo 1. Entrevistas y reuniones realizadas

	Entidad / organización	
1	Secretaría de Desarrollo Social (SDS) – Población Migrante	
2	Fenalper	
3	SDS – Subsecretaría de Desarrollo Social	
4	Migración Colombia	
5	Oficina de Asuntos Internacionales - OFAI	
6	SDS – Programa PIIA	
7	SDS – Programa Mujer y Equidad de Género	
8	SDS – Programa Habitabilidad en calle	
9	Gerencia de Fronteras	
10	ICBF	
11	Personería	
12	SDS – Políticas públicas	
13	Secretaría de Interior	
14	Secretaría de Salud	
15	Aldeas Infantiles SOS	
16	Secretaría de Educación	
17	IMEBU	

Anexo 2. Listado de servicios prestados por las organizaciones en el municipio de Bucaramanga

Organización	Jurisdicción	Servicios a la población Refugiada, Migrante y Retornada (RMR)
Corporación mundial de la mujer (CMMC) - Empropaz	Bucaramanga, Floridablanca y Girón	Formación empresarial, apoyo al emprendimiento y fortalecimiento, inclusión financiera, seguimiento y acompañamiento.
Sede I Piolín	Bucaramanga	Educación formal, alimentación.
Unidad de desarrollo Comunitario (Undeco)	Bucaramanga	Acceso a internet, Biblioteca, Librería, recreación y deporte.
Fundación tierra feliz	Bucaramanga	Educación formal, nivelación académica, asesoría de tareas, gestión de cupos escolares, alimentación, formación artística, capacitación técnica, atención psicosocial, capacitación en artes y oficios, entrega de ropa y calzado.

		,
Samaritans Purse	Bucaramanga	Hospedaje, alimentación, atención psicosocial, referenciación institucional, activación de rutas de protección de derechos, orientación de rutas geográficas, referenciación institucional, atención jurídica de regularización, primeros auxilios psicológicos, kits de higiene y limpieza.
GIZ - Cooperación para el desarrollo	Bucaramanga, Piedecuesta	Asesoría jurídica de regularización, asesoría jurídica general, articulación institucional, empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento empresarial, protección frente a VBG
IMEBU	Bucaramanga	Registro en el Servicio Público de Empleo (SPE), orientación laboral, aplicación de vacantes según perfil, capacitación, asesorías y acompañamiento, bancarización.
Mercy Corps	Bucaramanga y Floridablanca	Cash multipropósito
Corporación para la construcción de sentido humano social y comunitario - Consentidos	Bucaramanga	Servicios de comedor, escucha activa, atención psicoterapéutica, canalización y acompañamiento para otros servicios, modelo de dispositivos comunitarios, atención psicosocial.
Fundación Laical Miani - Fulmiani	Bucaramanga, El Playón	Educación formal, alimentación, estadía, recreación y deportes, capacitación técnica, escuela para padres, terapia ocupacional, atención psicosocial, emergencias médicas, capacitaciones, hábitos, atención ciudadana.
Corporación para la investigación y el desarrollo de la democracia (Cidemos)	Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Berlin	Orientación en primera infancia, promoción de lactancia materna, educación temprana, kits de higiene, estimulación temprana, referenciación institucional, búsqueda activa de casos de niños y niñas no acompañados, ropa y calzado, transporte humanitario, reunificación familiar.
Solidarités international	Bucaramanga	Hospedaje, alimentación, atención psicosocial, aislamiento preventivo Covid-19, Kits de higiene, elementos de bioseguridad, tamizaje por enfermería, restablecimiento de contacto familiar, atención psicosocial.
Fundación Ayuda en Acción	Bucaramanga	Acompañamiento psicosocial, fortalecimiento comunitario, fortalecimiento institucional, fortalecimiento a proyectos productivos, apalancamiento económico, acompañamiento técnico a unidades productivas.

Blumont	Bucaramanga, Girón, Piedecuesta	Atención integral en barrios. 1. Asistencia humanitaria (entregas que aumenten la bioseguridad e higiene) Kit tipo WASH; Fortalecimiento de prácticas de bioseguirdad e higiene; 2. Protección: Acceso a temas de salud, educación, asesoría jurídica de regularización; 3. Trabajo de fortalecimiento comunitario, integración con la JAC y comité de migración (identificación, caracterización y priorización de necesidades) vincula a la totalidad de la comunidad. Planes comunitarios de integración. Casa pintada para familias del programa. (no establecimientos públicos); 4. Identificación de vulnerabilidades extremas, (adultos mayores, discapacidades, cabezas de familia, etc), 25 familias por barrio para un subsidio de arrendamiento por 9 meses. 125 en total y 5. Participación de la Patrulla Aérea, oferta de medicina especializada en odontología, pediatría, oftalmología, ginecología, dermatología y métodos de planificación de largo plazo (T, subdérmico, etc)
Shalom	Bucaramanga	Alimentación, hospedaje. Orientación de rutas geográficas, información general.
Fupad	Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta	Atención integral en barrios identificados. 1. Protección (asesoría legal, acceso a derechos a jóvenes y mujeres, apoyo al ETP) 2. Desarrollo humano (atención psicosocial, fortalecimiento de capacidades de los jóvenes - Capacitaciones en herramientas para el trabajo, articulación para servicios de salud y SSR). 3. Medios de vida (Fortalecimiento a emprendimientos: identifican, evalúan, capacitación, fortalecimiento a la unidad productiva) (Ruta de empleabilidad: Capacitación en habilidades blandas, formación complementaria, auxilio de transporte y sensibilización a empresarios, vinculación al SPE) y 4. hábitos saludables (sensibilización medioambiental y de hábitos saludables - formaciones, agua, entregas de kits de aseo)